



Victoria del PSOE e importante avance del CDS

Las Palmas/Carlos Sosa

En la Comunidad Canaria el triunfo correspondió al PSOE, aunque sin llegar a alcanzar la mayoría absoluta, con 23 escaños, mientras que el CDS avanzaba de forma espectacular y llegaba a los 14. AP se quedó en 6, y los partidos regionalistas e independentistas lograron resultados esperanzadores entre los minoritarios. Izquierda Unida también estará representado en el nuevo parlamento regional, en el que resulta significativa la, aunque mínima, variada gama de partidos de izquierdas.

La ley de aguas

El nuevo gobierno de la comunidad autónoma de Canarias se enfrenta a partir de ahora a varios retos, que habrá de afrontar, después de que se consiga una mayoría parlamentaria, con la firma de pactos. Si en la anterior legislatura se consiguió un acuerdo entre el PSC-PSOE, el Partido Comunista de Canarias, el Partido de la Revolución Canaria y Asambleas Majoreras, en esta ocasión nadie puede asegurar nada, pues la política de pactos entre las distintas fuerzas políticas que se presentan en las islas no está claramente definida.

En el terreno legislativo, la Cámara autonómica elegida debe acometer, casi inmediatamente, el desarrollo de la ley de Aguas, que entrará en vigor el 1 de julio y que ha levantado agrias polémicas entre los propietarios de galerías y pozos y entre algunas asociaciones agrícolas. Antes de que finalizara la anterior legislatura, **Jerónimo Saavedra** había prometido que buscaría canales de entendimiento para poder aplicar esta ley sin que se produjeran demasiadas tensiones.

La sanidad ocupará también un papel importantísimo en los próximos cuatro años, al estar a punto de concluir el proceso de transferencias del Insalud. Todos los partidos coincidieron a lo largo de la campaña electoral en la necesidad de mejorar los niveles asistenciales de tal manera que se empiecen a corregir las graves deficiencias que padece la región.